

«Por no cumplir el contrato con la inmobiliaria, debo pagar 130.000 euros»

► Alain González vendía casas de **lujo** para una agencia de forma «irregular» ► Firmó un acuerdo que le inhabilitaba 2 años como **agente** en la Tramuntana

Angie Ramón | PALMA

Alain González lleva vinculado al mundo de las inmobiliarias desde 2007. En 2019, se incorporó como autónomo a una agencia especializada en viviendas de lujo que trabaja en la zona de la Serra de Tramuntana. Su calvario comenzaría al poco, cuando la empresa le sugirió firmar un contrato que hoy le ha costado la ruina: «Me tenían cogido, y por incumplir su contrato ahora tengo que pagar 130.000 euros», cuenta.

Para entender esta historia, hay que retroceder a marzo de 2019. La agencia le pidió, a él y a otros compañeros, firmar un contrato el que les ofrecía una duración indefinida con la empresa y el trabajador se comprometía como agente comercial a captar clientes y a intermediar en operaciones inmobiliarias. Todo esto, siendo autónomo. Pero la realidad es que asumía un horario de trabajo cerrado y acudía a una oficina, como adelantó Alain a *IB3 Noticias*.

En 2021, este trabajador decidió marcharse de la empresa tras observar ciertas irregularidades. Según su abogado, su caso se podía considerar como «falso autónomo», algo que también ha corroborado el Colegio de Oficial de Agentes de la Propiedad Inmobiliaria. En su contrato, había una cláusula de limitación de competencia que se estipuló entre las dos partes firmantes. En ella, se acordó que en caso de finalizar contrato, Alain se comprometía a no ejercer la misma actividad durante los próximos dos años en la misma área geo-



Cuentas embargadas. Hace pocas semanas que a Alain González le embargaron sus cuentas como parte de la sentencia, que se resolvió con el pago de 130.000 euros a la agencia. Foto: JAUME MOREY

→ EL APUNTE

La agencia responde: «No había ningún falso autónomo»

► El abogado que lleva la causa de la agencia inmobiliaria se remite a la sentencia, que resolvió el juez a su favor, y constata que «no hubo ningún caso de falso autónomo», explica después de que este periódico se pusiera en contacto con la agencia, cuyos propietarios no quisieron hacer declaraciones. «El extrabajador [Alain] se hizo eco de unas cláusulas abusivas, pero no había ninguna. Está prevista en la ley sobre Contrato de Agencia».

gráfica (la Serra) y a 25 km alrededor de las oficinas de la agencia. Así las cosas, comenzó otro trabajo en una promotora y su sorpresa fue que su anterior empresa le había demandado. ¿Por qué? Por incumplir el contrato. Y es que ambas actividades (agente y promotor) comparten el mismo código en la Clasificación Nacional de Actividades Económicas. El caso llegó a juicio y el juez dio la razón a su antigua empresa.

Alain González recurrió la sentencia a la Audiencia Provincial, después de que se le desestimara su recurso de apelación en el que pedía tratar este caso por la jurisdicción social, y no civil. «Era una clara relación laboral, no mercantil», defiende Alain, que califica este hecho esta cláusula como abusiva. A la espera de nuevo aviso, a estas alturas ya le han embargado sus cuentas.

La galería

La prueba de fuego del Consell serán los presupuestos de 2025

■ El Consell de Mallorca continúa aumentando su presupuesto otro año más, como venía haciendo desde 2015. El Pacte impulsó una institución insular que tras la crisis el PP dejó paralizada. Ahora, los 'populares' se han encontrado una maquinaria a pleno rendimiento que, de cara a 2024, dispondrá de 645 millones en sus cuentas. Pueden no gustarles las políticas que hacía la izquierda, pero la realidad es que el Consell tiene una estructura sólida, sobre todo a nivel social y en control de ilegalidades urbanísticas. La prueba de fuego de su presidente, Llorenç Galmés, será si reduce o no las cuentas de 2025.

La memoria del CES debe servir para tomar buenas decisiones políticas

■ El Consell Econòmic i Social de Balears se actualiza para ser todavía más útil. Su Memoria anual proporciona una valiosa fotografía del panorama económico, ambiental y social de Balears con una gran cantidad de datos que merecen explotarse de una manera más eficiente. Su propuesta a las instituciones para generar un conjunto de indicadores y un cuadro de mando de consulta que ayude a tomar las mejores decisiones políticas merece ser llevada a la práctica. Que incorpore, a partir del año que viene, un capítulo dedicado a retos de futuro hará todavía más útil la Memoria

Galmés se equivoca al recuperar la polémica del año pasado en la WTM

■ La estrategia del Consell de Mallorca de recuperar la polémica del *The Sun* en la World Travel Market no parece la más adecuada para unos dirigentes que viajaron este año a Londres a vender Balears «en positivo», citando a Marga Prohens. Más allá de que insistir en que Escribano acudió a la feria para decir que Mallorca no quería más turistas británicos —es evidente que o se expresó mal o la periodista tergiversó sus palabras— ha pasado tiempo suficiente para dedicar tiempo, dinero y esfuerzo en un trabajo de futuro que pasa por «gestionar» (Prohens *dixit* otra vez) y no en hacer oposición retroactiva desde el poder.



Període voluntari de pagament

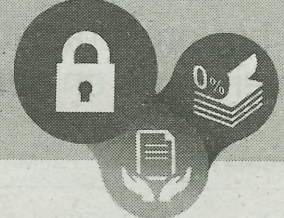
De l'11 de setembre a 17 de novembre 2023

Impost sobre béns immobles

Impost sobre activitats econòmiques

Taxa de guals

Per consultar, imprimir i/o pagar els rebuts heu d'accedir al CARTER VIRTUAL amb el vostre DNI/NIF i codi de contribuent o amb Cl@ve



Més informació: www.atib.es

Rebuts domiciliats

Als contribuents poden triar el dia de càrrec en compte en el CARTER VIRTUAL.

Si no se selecciona el dia, el càrrec es farà a partir del dia 31 d'octubre.

Ajuntament de Palma



Un any més d'aquesta història d'un celler, d'una família, una tradició i de millions de moments a ses taules de Mallorca.

Bodegas
José L. Ferrer
desde 1931

